

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	{ En toda España, trimestre. 1'50	Plas.
	{ » » año 5'00	
ANUNCIOS	{ Los suscritores, línea. 0'05	
	{ Los no suscritores, » 0'10	
NÚMEROS SUELTOS. 0'15	
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Olot 4 de Diciembre de 1892.

Año I. Núm. 23.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador. ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no esté adelantado su importe. —Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de
EL ECO DE LA MONTAÑA.

LIBERTAD.

Nombre mágico y encantador, palabra sublime que el legislador sanciona, que la filosofía proclama, que el pueblo bendice y saluda con entusiasmo. Libertad: ella nació al pié de la cruz, al pié de un árbol de igual naturaleza que el árbol de la libertad. Jesucristo la compró con su sangre preciosa, y al romper las cadenas que retenían á nuestras almas cautivas, libertó á todos los débiles, oprimidos y desamparados, á la mujer, al niño, al pobre, al jornalero; en una palabra: á todo el pueblo considerado hasta entonces como una raza postergada por todos los tiranos de todas categorías. ¡ Y cuán dulces y sabrosos son los frutos de esa libertad! Es un árbol que en todos tiempos ha producido frondosas y verdes ramas, hombres resignados en los trabajos, moderados en los placeres, sóbrios en la prosperidad, magnánimos en la humillación, que no reconoce otro tirano que la licencia del pecado; libertad sincera, pura, honrada, custodia de todos los derechos y consejera de todos los deberes; única verdadera porque solo atiende á Dios, sér el más libre de todos por lo mismo que es impecable.

¿ Y es esta, lectores de mi alma, la libertad de que nos vienen hablando todos los días y en todos tonos los filósofos del siglo décimo nono? Veámoslo.

Ellos dicen: *Libertad de pensar*: y de ella hacen uso para rechazar la autoridad de Dios y de la Iglesia que no solo nos prohíbe la ejecución del mal sí que también el pensamiento y deseo de él; y arrastrados por su vertiginosa corriente discurren é inventan todos los medios que les sugiera la malicia infernal por reprobables que ellos sean, para llegar al colmo de la avaricia, á lo sumo de la sensualidad, al refinamiento del orgullo, á la persecución de lo bueno y al aplauso de lo malo, y para satisfacer la negra pasión de sus odios, iras, rencores y venganzas.

Libertad de hablar: y de ella hacen gala y como profetas se levantan lanzando sus profecías á través de la multitud, y se llaman amigos y protectores del pueblo, y deploran su miseria, y le prometen días de gloria y completa felicidad, y, según ellos, el infortunio debe desaparecer por medio de la libertad con que la brindan; que es una libertad sin Dios ni religión, que solo sirve para embrutecerle y esclavizarle. Y en alas de esa filosófica libertad, de su boca salen declamaciones patéticas contra el sacerdocio, graciosidades picantes, sátiras mordaces, cuentecillos repugnantes y á cual más calumniosos, blasfemias horripilantes, vergonzosas obscenidades y hasta el grito de guerra á Dios; que en barras no se paran

esos nuestros sabios modernos, grito semejante al que salió de aquellos espíritus soberbios al enarbolar la bandera de su rebelión allá en el cielo.

Libertad de escribir: y al amparo de esa libertad que con tanta hidalguía les conceden las inícuas leyes del liberalismo, el viejo y nuevo mundo cuentan hoy por millares los discípulos de Celso y de Porfirio, y uno y otro están inundados de libros que atacan de frente y sin miramiento alguno la Religión y la moral de Jesucristo. Folletos insultantes, periódicos escandalosos, revistas impías, obras heréticas, novelas que hacen salir los colores á la cara del hombre menos púdico, caricaturas indecentes y provocativas, cuadros al vivo; etc., etc., etc. Estos son y no otros los frutos que produce el árbol de la libertad que han querido plantar en el vasto campo de las sociedades modernas las trastornadas cabezas, los maleados entendimientos y corrompidos corazones de esos falsos filósofos, hijos todos de los clubs, de las sociedades secretas, abortos malditos del infierno.

Libertad de obrar: y al grito de esa libertad, lectores míos, ¡ qué horror! la sangre ha corrido á torrentes. Templos profanados y destruidos, altares derrocados, ministros del Señor vilmente asesinados en sus pacíficas moradas y como perros rabiosos por las calles y vías públicas perseguidos; casas de educación y enseñanza incendiadas, esposas de Jesucristo desalojadas sin amor ni piedad del lugar de su retiro, hospitales y casas de beneficencia, único asilo de la pobreza y orfandad, incautadas, y el Papa, el Vicario de Jesucristo en la tierra, porque así lo exige esta despótica dominadora del mundo, ya no ciñe la corona de su monarquía, ni empuña el cetro de sus provincias, ni el manto y púrpura de su poder temporal tan justamente adquirido y ahora más que nunca para el gobierno é independencia de la Iglesia indispensable.

Libertad de Religión y moral independiente: y á título y guisa de esa libertad se nos regala la libertad de cultos, matrimonio civil, enseñanza laica, secularización de cementerios, quemación de cadáveres, supresión de bautismo por medio de la inscripción en el registro civil, divorcio, amor libre..... basta; digámoslo de una vez: al grito de ¡ viva la libertad! se echa á Dios de todas partes, se ve oprimida la virtud, y la iniquidad se pasea triunfante y en carretela descubierta, concluyendo por decir que la Religión es un mito.

Libertad de leyes: y con ésta el hombre se dice: eres soberano de tus ideas, no consultes á nadie, sobre tu juicio no hoy otro. Y si soy juez de mis creencias, yo me formo mi Dios, me establezco mi religión; si sobre mi juicio no hay otro, mi propio juicio es mi ley; soberano de mis ideas debo serlo también de mis deseos. Puedo examinar las leyes, puedo aceptarlas y puedo también rechazarlas. No hay voluntad que deba prevale-

cer sobre la mía: cuando los más quieran imponer leyes á los menos y yo sea del número de éstos, bien puedo dejar de obedecer siempre que sea fácil evadir la ley y sus rigores. Y cada cual se cree con autoridad de hablar como quiere, y ya no se reconoce en los gobernantes la imagen y el sello de la autoridad divina, ya no se acatan las leyes divinas ni humanas, ya no se sirve sino á los caprichos de un frío y mortal egoísmo.

Libertad omnívota de dependencia y subordinación: así es como el pobre se levanta contra el rico y el que es menos contra el que es más, y creyéndose libres con sacudir el yugo de la dependencia y sujeción, ponen en práctica la teoría aquella de que todos somos iguales, y muy ufanos y campantes repiten con Phrudón: la propiedad es un robo. Y el desorden, la sedición, la anarquía, el robo, cataclismos sociales, el desbordamiento del público libertinaje, son el funesto resultado de esa libertad tan bella con que pretenden encantarnos los humanísimos filósofos de nuestra época. Y al grito de fuera cadenas y viva el pueblo soberano, queda arruinada la justicia, el hombre de bien pierde su seguridad, aumentan los homicidios, se estilan y hacen de moda los desafíos, hasta en la gente granada y de gran tono, se bambolean los tronos y desaparecen como por encanto monarquías seculares; y esos embaucadores de inocentes y sencillos, como hombres vanos que nacieron para no tener freno alguno, acaban la letanía de sus disparates con decirnos: no queremos al Papa, fuera el Papa, abajo el Papa y con él toda su corte de clérigos y frailes, que es lo mismo que decir: no queremos el reinado de Jesucristo sobre la tierra; no queremos otro Dios, otro altar ni otro culto que el de la libertad. Libertad para nosotros, esclavitud para los demás. Y después de todo, con el mayor descaro y el más grande cinismo, llaman virtudes patrióticas á las iniquidades más enormes, y mártires de la libertad á unos hombres que son la peste de la humana sociedad, que han sembrado el terror, la consternación y el espanto por todas partes, cuyas manos de muchos chorrean aún sangre inocente, y cuya historia de su vida pública y privada no es más que una serie de abominables excesos. ¿ Y esta es la libertad de que tanto el mundo alardea?

Y no creáis, lectores de EL ECO DE LA MONTAÑA, que sea gratuita nuestra aserción. Si tales cosas decimos, es porque tristes y funestísimos acontecimientos han venido á comprobarlas en los azares de la humanidad; de manera que no hacemos más que sentar hechos universalmente conocidos por la experiencia y garantizados por nuestro siglo; ó sino revolved las páginas de la historia que es el testigo de la verdad.

Y ahora comparad la libertad filosófica con la libertad cristiana: la filosófica, ya lo habéis visto, su objeto es guerra á Dios, corrupción de costumbres y satisfacción de las más ruines pasiones, subversión y destrucción del orden, odio impla-

Cable á todo lo bueno y el desgarrar de la sociedad. Su voz es dulce, empero bien amargos los frutos que ella produce. La cristiana, según habéis visto también, se funda única y exclusivamente en el santo temor de Dios, en la observancia y práctica de la virtud y sana moral y en el amor al orden y respeto al principio de autoridad. La cristiana hace á los pueblos tranquilos y felices; la filosófica miserables é impíos. Decidid, pues, cual es la más razonable y cual por consiguiente debemos abrazar. Por nuestra parte nos inclinamos sin vacilaciones ni dudas y á ojos cerrados del lado de la cristiana. Estamos ya hartos de tanta hojarasca de libertad sin Dios, sin freno, fé ni ley y matadora de todos los derechos y libertades; libertad que no contenta con desollar á los vivos, quiere hasta que se vayan con el viento que corre las cenizas de los muertos.

Sección literaria.

MATER IMMAGULATA.

(INÉDITAS).

Toda candor y hermosura
El Altísimo os formó,
Primogénita os llamó
Antes que toda criatura:
Es pues ceguera, es locura
Sospecharos incurrida
En la universal caída;
Cuando antes de esta desgracia,
En el orden de la gracia
Ya fuistéis Vos concebida.

EL PLACER JUNTO AL DOLOR.

Triste recuerdo de ilusión perdida,
fiera expresión de caústicos enojos,
mirar amargo de queridos ojos,
por qué mi pecho vais á contristar?

Dulce recuerdo de ilusión querida,
pliegue risueño de sonrisa amante,
eco dichoso de suspiro errante,
venid mi triste pecho á consolar!

Dura amenaza de ofendida boca,
frase iracunda de inclemente acento,
eco infernal de falso juramento,
por qué mi pecho vais á contristar?

Destello ardiente de adorados ojos,
mélode acento de amorosa boca,
sueño feliz de la pasión más loca,
venid mi triste pecho á consolar!

Sarcasmo impío de encendido labio,
ensueño horrible de pasión ardiente,
triste turtura de turvada mente,
por qué mi pecho vais á contristar?

Lágrima hermosa de amorosos ojos,
fugaces horas de feliz ventura,
dulce emoción de plácida ternura,
venid mi triste pecho á consolar!

Fiero lamento de infelice pecho,
lágrima amarga, doloroso llanto,
crudo desdén, maléfico quebranto,
por qué mi pecho vais á contristar?

Mágica imagen de sin par belleza,
eco feliz de apasionado beso,
días de amor y dólido embeleso,
venid mi triste pecho á consolar!

Rigor injusto de mujer amada,
rabiosas quejas, diálogo iracundo,
fatal recuerdo de dolor profundo,
por qué mi pecho vais á contristar?

Plácidas citas, diálogos amantes,
de eterno amor promesa apasionada,
dulce brillar de lánguida mirada,
venid mi triste pecho á consolar!

—No— despiadado de querida boca,
perdidas horas de ventura amante,

sirena engañadora é inconstante,
por qué mi pecho vais á contristar?

—Sí— misterioso de precioso labio,
tierno recuerdo de sus juramentos,
de amor y de pasión dulces momentos,
venid mi triste pecho á consolar!

F. M. B. Y L.

Noticias generales.

Hemos recibido del Sr. Alcalde de San Juan las Fonts una atenta Comunicación, invitándonos á una reunión por él mismo convocada, al objeto y fines expresados en la convocatoria que se nos incluía y que á continuación transcribimos:

«A los vecinos del distrito de Begudá. — Los recientes y desagradables sucesos ocurridos en este distrito á motivo de la nueva forma adoptada para recaudar la cantidad necesaria á cubrir el cupo asignado por la Hacienda, por el impuesto de consumos: la precisión ineludible de arbitrar medios suficientes para hacer efectivas premiosas y crecidas atenciones derivadas de antiguos descubiertos del indicado impuesto, contingente provincial y gastos carcelarios; y la imperiosa necesidad de normalizar la administración municipal, harto desconcertada por la sucesiva acumulación de anteriores errores, contratiempos é ineficacia de los medios al intento escogitados por los predecesores en la propia administración, han impulsado al Magnífico Ayuntamiento, que me honra con su presidencia, á celebrar una reunión á la que podrán concurrir todos los vecinos y propietarios forasteros al exclusivo objeto de conocer su criterio en cuestión de tanta trascendencia é importancia, y traducir en hechos sus aspiraciones, cuando estos afectar no puedan al prestigio de la corporación municipal y sean á la vez conducentes á orillar las graves dificultades de la gestión que se le tiene confiada.

Penetrados como se hallan todos los vecinos, del estado angustioso del erario municipal, abrumado por numerosas y antiguas deudas y de la necesidad de secundar las altas miras y los saludables propósitos de la mentada Corporación municipal, que no son otros que proporcionar á sus administrados la mayor suma de bienestar en el orden público y la equitativa distribución de los cargos ó sacrificios en el económico, me prometo con fiada acudirá todos á la expresada reunión que tendrá lugar el día de mañana, á las dos de la tarde, en el local destinado á escuela pública, con lo que prestarán un señalado servicio á los intereses del común, y un singular obsequio á dicho Cuerpo municipal. — San Juan las Fonts 27 de Noviembre de 1892. — El Alcalde Presidente, *Fernando Domenech.*»

Como recibimos la transcrita Comunicación en hora adelantada del mismo día 28, nos fué materialmente imposible asistir á ella, ni menos designar amigos que nos suplieran, como hubiera sido nuestro deseo, para recoger impresiones y hacerlos eco de ellas. No obstante, tenga por seguro dicho señor Alcalde que haremos lo posible para conocerlas y hacer de ellas la apreciación más justa é imparcial, así como de todos los demás hechos que tengan lugar con motivo de la cuestión grave que aflige y agita á aquel vecindario.

Muy otro es el espíritu que anima á dicha Convocatoria y muy otros los laudables propósitos que en ella se consignan, de los que podían deducirse de los sucesos lamentables consabidos de que nos ocupamos en nuestros números anteriores. Nos hacemos cargo de la aflictiva situación económica á que ha llegado aquel Municipio y de que es hora de que se corrijan los errores y desconciertos que han venido amontonándose de administración en administración hasta caer en los días presentes como una avalancha sobre las espaldas del presente Municipio. Lo sabíamos y lo lamentábamos. Pero todavía más sentíamos que para curar ó cortar este estado aflictivo, se acudiera á la violencia ejercida con medios violentos, que solo logran

excitar las pasiones, malas consejeras siempre y de largas consecuencias, gravísimas para todos los que en la lucha de ellas han intervenido.

Desde el momento que dicho señor Alcalde ha dicho públicamente en Convocatoria general que los propósitos del Municipio eran « proporcionar á sus administrados la mayor suma de bienestar en el orden público y la equitativa distribución de los sacrificios en el económico » ya casi tendríamos que terminar nosotros con solo agregar, que bajo estos principios que son los de recta y estricta justicia, nos adherimos á sus deseos y nos ponemos incondicionalmente á su lado, ofreciéndole nuestras humildes columnas para marchar al unísono y sostener tan nobles propósitos. Siga por ese camino el Municipio, y, no lo dude, podrá ser objeto de alguna de las malevolencias de que nadie está exento en este mundo, pero estará á su lado la mayoría de los que piensan bien, como bien merecerá á la postre de sus administrados por haberse inspirado en los principios de justicia, de que tan pocos ejemplos pueden registrarse en estos benditos tiempos de asolador caciquismo.

No podemos, ni nos incumbe ya extendernos más sobre este asunto que era materia de un artículo que gustosos retiramos, al ver el buen espíritu que ha acabado por prevalecer en aquel Municipio, según la Comunicación y Convocatoria aludidas. Pero no podemos, sin embargo, abstenernos de continuar alguno de sus párrafos, para declarar cual es nuestra opinión, respecto á este particular, expresada sin ánimo de ofender á nadie, y sí solo para coadyuvar al bien común como es de obligación de la Prensa. Además, como hemos observado que esta era ya también opinión formada de muchos otros que de aquellos sucesos se habían ocupado y preocupado, viene á resultar, que, además nos hacemos eco de una opinión ya autorizada. Medite el Municipio de Begudá, que con la « nueva forma de recaudar el cupo de consumos » á que se refiere la Convocatoria y que ocasionó los sensibles sucesos que todos lamentamos, lejos de remediar los gravámenes que por desgracia pesan sobre aquella Administración, introduce en el Municipio otro gravamen mucho mayor, y un factor nuevo, origen de muchos disgustos. ¿ Ha meditado aquel Municipio lo que costarían los Vigilantes que á lo menos deberían ser cuatro, y el Administrador? Estos deberían vivir sobre la población y es al fin una gabela más, una nueva contribución. ¿ Y la ganancia y beneficios que esperaba la empresa que debía explotar el negocio? Otra contribución y gabela sobre la población. ¿ Y curaría con esto el matute? La población es muy dispersa y de la moralidad de los guardas se ha escrito mucho.

Medítelo el Sr. Alcalde y siga por los nuevos derroteros que ha emprendido, que de seguro le granjeará aplausos y aprobación para él y el Municipio que preside.

Hemos recibido un comunicado anónimo, puesto que viene firmado por *Un contribuyente de Begudá* y mandado por correo interior, suplicando su inserción en el presente número.

Sentimos no poder complacer á nuestro amable comunicante, toda vez que no viene con las formalidades de rúbrica por una parte y por otra, porque transcribe casi medio texto del artículo *Asonadas*, á que se refiere.

No obstante, extractaremos lo esencial y haremos sobre ello las oportunas consideraciones para que se convenza de que queremos complacerle y de lo mucho que nos gustaría defendiera su causa, en forma, en las mismas líneas de publicidad de nuestro humilde periódico, toda vez que se da por aludido y viene á demostrarnos que es una de las personas que él mismo cita en el contexto del comunicado.

En efecto. El primer concepto de fondo que se apunta es textualmente este: « ¿ Podría, Sr. Director, decir las cuotas impuestas á los Sres. D. Juan Capdevila, D.ª Rita Morat, D. Isidro Torras, seño-

res sobrinos de Torras, Sra. Viuda de Torras y don Juan Deu? »

A esta pregunta, antes de ser contestada, se nos ocurre añadirle esta otra: ¿Qué sería V., Sr. comunicante, bajo el pseudónimo de un contribuyente de Begudá, uno de los que cita y por quienes se interesa? Que lo diga, D. Cándido.

Nótese que en los nombres citados por el comunicante son todos de fabricantes y solo figura un propietario, el Sr. Deu. Mucho aparece por este lado. Pero como nosotros no defendemos la causa personalísima de ninguno de ellos, porque medios les sobran para hacerlo si se lo aconseja así su interés ó su prudencia, no insistiremos sobre un punto de miserables personalidades que á nada conducen ni salvan la cuestión; ya hablaremos cuando sea hora.

De todos modos debemos contestar que sí. Conocemos tales cuotas, como las conoce él. ¿Quiere que se lo digamos de un modo asaz elocuente? Pues vienen á ser muchísimo menos de lo que suponen los perjuicios irrogados á aquellos industriales por una huelga de tres días, aparte de los temores y sobresaltos que sentirían todos durante aquel período crítico en que no se preveían los resultados finales de aquel drama, en que podía derramarse sangre de un inocente ó de un padre de familia, que está muy por encima de los cálculos industriales sobre cuotas, aunque se funden sobre partida doble.

El otro concepto que emite el comunicante es que « las cargas de justicia deben llevarse por igual y con arreglo á las Leyes. » Dispénsenos el comunicante y permítanos que le corriamos la frase. Las cargas, no deben llevarse por igual, sino por proporción, por el tanto por ciento en cuanto sea posible hacerlo, por una *distribución equitativa* como ha dicho en la convocatoria su Sr. Alcalde.

Víctima de una cruel y rápida enfermedad, á las dos de la tarde del miércoles, falleció D. Gil Massegur y Sargatal, dejando consternados á su distinguida familia y numerosos amigos.

En el entierro, además del clero parroquial, asistieron los beneméritos cuerpos de Bomberos y Somatén de esta villa, á cuyos institutos pertenecía el difunto, precedidos de la banda Municipal.

Del féretro pendían cuatro gasas que eran llevadas respectivamente por los representantes del Cuerpo de Bomberos, Comité federal, Somatén y Veloz-Club, presidiendo el duelo uno de sus hermanos políticos, D. Eduardo Cufí, á quien acompañaba numeroso cortejo.

Al asociarnos al profundo dolor que con motivo de tan irreparable pérdida experimenta su apreciable familia, deseamos que Dios haya acogido en su seno el alma del que fué nuestro cordial amigo, borrado del libro de los vivos en la flor de la juventud.

Hemos leído los reglamentos que para el Cuerpo de Serenos y mejor servicio del Cementerio de esta villa ha publicado nuestro digno y celoso Ayuntamiento, de los cuales, así como de las importantes mejoras que tiene acordadas, nos ocuparemos oportunamente.

El alumbrado eléctrico, el ensanche y reforma del cementerio, acomodándolo á las necesidades modernas, el proyecto de una pescadería y de un nuevo matadero, son las mejoras que se han propuesto realizar nuestros ediles y que si las llevan á cabo con el tino y escrupulosidad que ha presidido hasta el presente á todos sus actos, dejarán honrosa huella de su paso por la administración, digna de ser imitada por los que les suceden en sus cargos concejiles.

Según tenemos entendido, la Empresa que proyecta conducir á esta villa las aguas de la ribera de Ridaura ha modificado, al parecer, sus proposiciones en tal forma, que lejos de causar perjuicios,

pueden por el contrario ser de provechosa utilidad para los intereses de esta villa, que podría utilizar dicha agua para limpieza y riego de calles y plazas, para dotación de surtidores, lavaderos, bocas de incendio y otras análogas; más, si no estamos mal informados, desaparecerían por otra parte los motivos que provocaron cierta oposición entre los plumistas, por cuanto, según se asegura, dichas aguas serían conducidas en cañería separada de la que actualmente tiene ó utiliza dicha Empresa.

¿Es cierto? ¿Lo es asimismo que se hayan celebrado algunas reuniones entre el señor Alcalde de esta villa, un representante de dicha Empresa y varios propietarios al objeto de ponerse de acuerdo para lograr con avenencia y provecho de todos la indicada conducción de aguas? ¿Ha resuelto algo el Ayuntamiento, ó que obstáculos se presentan para ello, si es que los haya?

Por hoy nos limitamos á hacer estas preguntas con el fin de poner en claro este asunto, esperando que, ó la Alcaldía ó la Empresa ó alguno de los propietarios que hayan asistido á dichas entrevistas, nos faciliten los datos necesarios con el fin de poder *dar á cada uno lo suyo*.

Completamente restablecido de su pasajera enfermedad, ha vuelto á encargarse del Juzgado de Primera Instancia y de Instrucción de este partido, el digno é ilustrado Juez D. Juan Francisco Solís Panadero.

En la noche del miércoles principió con la esplendidez y solemnidad de costumbre, el novenario que la cofradía de la Inmaculada Concepción celebra todos los años, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado Rdo. D. Bartolomé Abrich, vicario de esta parroquia.

Con un día magnífico celebróse en esta villa la feria de San Andrés la cual se vió muy animada y concurrida.

Abundó en ella el ganado lanar, de cerda y vacuno vendiéndose á buenos precios.

El miércoles, en una de las tabernas de la plazuela de San Franch y en ocasión de beberse un vaso de vino, falleció repentinamente un sujeto conocido por Tutáu, siendo inútiles los prontos auxilios que se le prodigaron.

El día 26 del mes último, debió celebrarse en Barcelona el enlace de la bella señorita D.^a Francisca Mas y Belga con nuestro particular amigo D. Pedro Vall-llobera.

Felicitemos cordialmente á la feliz pareja y deseámosle una larga é interminable luna de miel.

La viña del rey.—Así se llama todavía en Francia, y vive y dá sus frutos, protegida por los cuidados oficiales, aquella célebre parra plantada durante el reinado de Francisco I en el parque de Fonteneiblan, y cuyos hermosos racimos adornaron la mesa de muchos reyes y emperadores en el trascurso de varios siglos.

Después de aquel monarca, siguió Enrique IV el cultivo de la viña, para lo cual encargó á los cónsules franceses en Cahors las cepas tan preciadas que, entonces como hoy, se encargaban de coleccionar en aquella ciudad varios propietarios, que llegaron á reunir en sus fincas las más apreciadas vides del Mediodía de España y Francia. Con esas cepas ingertadas en la viña del rey, se obtuvo un resultado magnífico.

Después se han hecho varias modificaciones en la plantación y en la poda. Bajo el reinado de Luís Felipe se ensayó con éxito la aclimatación de frankentall y del moscatel de España.

La viña sobrevivió á todas las revoluciones, y sus racimos, en tiempo de Napoleón III, eran postre favorito en las comidas de los soberanos de Europa. Pero lo que no pudieron los aires revolucionarios, lo consiguieron el frío y el hielo.

En el invierno de 1873, y más tarde en el del año 1879, se helaron las cepas y hubo que renovarlas.

En la actualidad, y gracias á los cuidados de M. Barbeceau, jardinero del parque de Fontainebleau, la viña produce ópimos frutos, los cuales se adjudican anualmente por un precio que varía según la clase.

Este año el precio de cada lote de 25 kilos ha oscilado entre 16 y 59 francos. En total se han vendido 2.536 á que asciende el peso de 16.888 racimos. El resultado de la venta fué de 3.287 francos. De modo que puede calcularse por término medio el precio de cada kilo en un franco y 62 céntimos.

Casi todos los racimos han sido vendidos á comerciantes de comestibles, que luego los revenden á cinco y seis francos el kilo durante el invierno.

Ni un kilo siquiera se reserva nunca el jardinero para sí, y creería cometer una irregularidad guardando alguno para el mismo M. Carnot.

Las uvas de la viña del rey son hoy mismo bocado succulento, pero han perdido aquella celebridad de que gozaban cuando el emperador era el único que tenía derecho á comérselas.

EXTRACTO De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1892.

A la hora anunciada tuvo lugar la sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nonito Escubós.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Designar el Teatro de esta villa para verificar en dicho local las operaciones de entrega en Caja y sorteo consiguiente de los reclutas pertenecientes al reemplazo de este año.

Nombrar á D. Gerónimo Gelabert, profesor en Medicina y Cirujía del Santo Hospital de esta villa.

Que quede sobre la mesa para su estudio el pliego de condiciones formulado por la comisión de Fomento para sacar á subasta el suministro del alumbrado público de esta villa por medio de la luz eléctrica.

Conceder á D.^a Feliciano Guitart la autorización que solicitó para colocar un caño subterráneo en la calle de Fluvia.

Y por último á instancia de los Sres. Juvina y Güell se acordó su inclusión en el padrón de vecinos de esta villa.

SANTO HOSPITAL.

La función verificada en el Teatro de esta villa el 21 del pasado por la música del Batallón Cazadores de Barcelona núm. 3, á beneficio del Santo Hospital, ha dado el siguiente resultado:

	Pesetas.
Recaudado.	313'50
Gastos por los artistas que tomaron parte en la misma y trajes.	110'
Gastos por el peluquero, luces, tramollista, guada-ropía, adquisición de obras representadas, imprenta, acomodadores y porteros.	89'50
TOTAL GASTOS.	199'50
INGRESOS.	313'50
LÍQUIDO PARA EL SANTO HOSPITAL.	114'

P. A. de la J. D. *Teodoro Malagrida*.

NOTA.—Es de advertir que quedan 4 recibos pendientes de pago de importe en junto de 16 Ptas. por los derechos de propiedad de los autores de las obras representadas, haciéndose gestiones para lograr su condonación.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 4. Sta. Bárbara vg. y mr. y S. Pedro Crisólogo ob. y dr.

Lunes 5. S. Dalmiro ob., S. Sabas ab. y Sta. Crispina mr.

Martes 6. S. Nicolás de Bari, arz. de Mira.

Miércoles 7. S. Ambrosio ob. y dr.

Jueves 8. ✠ LA TRÍSIMA CONCEPCIÓN DE NTRA. SRA., patrona de España y sus Indias.

Viernes 9. Sta. Leocadia vg. mr.—Ayuno.

Sábado 10. Nta. Sra. de Loreto y Sta. Eulalia de Mérida vg. y mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del Santo Hospital.—La exposición de S. D. M. empieza á las cuatro y media.



DON GIL MASSEGUR SARGATAL

FALLEGIÓ EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1892.

E. P. D.

Sus afligidos esposa, hijos, madre, hermana, hermanos y hermanas políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, presentes y ausentes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los **Funerales** que en sufragio de su alma, se celebrarán el lunes, 5 del corriente, á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Esteban; y á los **Aniversarios** que se celebrarán el día siguiente, á las diez, en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y á las once, en la de Ntra. Sra. de los Dolores.
Olot 4 de Diciembre de 1892.

El duelo se despide en la Iglesia.

Pasatiempos.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.

A la cadena.

ETER
TAJO
EJES
ROSALES
LOSA
ESTE
SAETERA
EDEN
REJA
ANATEMA
EMIR
MISA
ARAR

Al calienta cascós.—En el puño de la espada.

OLO.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1892.

ANUNCIOS.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en **BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.**

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

MONTE-PÍO CATALÁN DE QUINTAS

Aprobado por Real Orden da 7 de Marzo de 1878.

Domiciliado en Barcelona, calle Ancha, núm. 64

Este Monte-pío tiene acreditado por medio de las asociaciones que hace ya catorce años viene formando, que nada puede ser tan beneficiosos á las familias como inscribir á sus hijos, no solo para lograr una ganancia segura los que sacan suerte de soldado, sinó para librarse de toda clase de molestias y responsabilidades.

En el prospecto que se reparte este año se lee lo siguiente:

«Por último: creemos conveniente manifestar á los concurrentes á la quinta actual, que á los asociados del año pasado, la redención solo les costó 140 duros, habiéndoseles devuelto lo que habian entregado de más; y cuando se liquide el fondo de reserva, percibirán aún alguna otra cantidad, tanto los libres como los soldados.»

Para cuanto les convenga podrán los interesado acudir á los Comisionados de las cabezas de partido de Cataluña, ó á las oficinas de la Dirección general.

CALLE ANCHA, N.º 64.

Representantes en Olot: HIJOS DE J. MONSALVATJE

FONDA DE CATALUÑA

á cargo de

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6. Inmediato al Café Español dela Plaza Real. —BARCELONA

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAFIJA.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

Activo.	Ptas. 13.947,554,88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032,439'00
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890.	» 33.555,641'00
Importe de las primas anuales	» 1.373,144'95
Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90.	» 732,406'93

Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

La Unión y el Fénix español

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Y SOBRE LA VIDA.
Agente en Olot y su Comarca, D. IGNACIO ESCOLAR.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados). Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en las principales librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

FONDA DEL CENTRO

CASA FITA-GERONA

SERVICIO ESMERADO

SUCURSAL EN SAN FELIU DE GUIXOLS

Coche á las estaciones.

PARIS

56. Rue Lafayette, 56.

Hotel Central España—América

Fundado en 1865.

J. ROGER, propietario.